

# CIUDADES, PODER Y OLIGARQUÍAS EN LA CULTURA ESCRITA DEL SIGLO XV

---

ANA M. GÓMEZ-BRAVO  
University of Washington, Seattle

La ubicación de los autores tardomedievales en su nivel socioeconómico y profesional es de vital importancia no sólo por su intrínseco interés cultural, sino también como clave para el estudio de la retórica y la poética que sustentan el orden social. La práctica poética tardomedieval requiere la creación de una personalidad textualizada en sintonía con el rango y el nivel socioeconómico del autor o autora. Entre otros muchos requisitos, se incluye el del deber de situar el *yo* autorial en relación a un otro, u otra, interlocutor o destinatario que a su vez devuelve una imagen más o menos distorsionada y en tensión relacional con la propia autorrepresentación. Entre los poetas cancioneriles se encuentra un intento sostenido de situar el *yo* dentro de un nivel socioeconómico que va a marcar la poética y la calidad de las transacciones literarias. La autoidentificación en relación con la actividad escrita aparece elocuentemente explicada por Fernando de Pulgar en su Letra XII: “Y pues queréys saber cómo me avés de llamar, sabed, señor, que me llaman Fernando y me llamavan y llamarán Fernando, y si me dan el maestrazgo de Santiago tanbién Fernando; porque de aquel título y honra me quiero arrear que ninguno me pueda quitar, y tanbién porque tengo creído que ningún título pone virtud a quien no la tiene de suyo” (65). La capacidad edénica de nombrar, aquí usada con el propósito de autodefinición, aparece impulsada en el desempeño de las letras por la interacción con un interlocutor o interlocutora que cuestiona la identidad del que escribe y que ocasiona una respuesta formulada en una red de relaciones que ponen de manifiesto la naturaleza eminentemente social de la explicación del *yo*. Cuando Pulgar responde a la pregunta que inquire no sólo su nombre sino el nombre que su interlocutor debe usar al interpelarlo, está obviamente dirimiendo la cuestión más ontológica del ser mismo, en su vertiente no sólo moral, sino también política y socioprofesional. De este modo, como propone Judith Butler (espec. 30-40, 134-35, *et passim*), el dar cuenta del *yo* conlleva implícita la pregunta de un otro que cuestiona y ocasiona la

necesidad de explicarse, proceso en el que la conversación desempeña un papel fundamental (Kaplan) en virtud de su relación de proximidad con el otro impregnada de una inevitable naturaleza ética (Levinas 1998: espec. cap. 4) que conlleva una “semántica de proximidad” (Levinas 1994: 93). La presentación del yo supone entonces la elección de una determinada retórica (o poética), una toma de postura ética y una dimensión social por la que se da cuenta del yo en un “crisol de relaciones sociales” (en palabras de Butler 132), una autorrepresentación en la línea del “self-fashioning” renacentista que describió Greenblatt, aunque con un mayor énfasis en la producción dialógica de la explicación del yo. La consecuente elaboración de una identidad narrativa (Ricoeur espec. 113-168) y la creación de una “estética del yo” a la que se ha referido Foucault (2001: 166) informan, como vamos a ver en el caso de Antón de Montoro, los modos de presentación autorial de los poetas cuatrocentistas. Por su misma naturaleza dialógica, esta estética se forma en una situación de conflicto entre poetas de diferentes clases sociales, dando lugar a una poética configurada por la formación resultante del yo. Por esta razón, al dilucidar la hermenéutica de la identidad personal hay que tener en cuenta tanto las “técnicas del sujeto” cuanto las de dominación (Foucault 1999: 162) en relación a ese “otro necesario” para producir una autonarración (Cavarero 81-93). Esta posición crítica ayuda a esclarecer la práctica poética de Antón de Montoro, que da cuenta de sí mismo en multitud de respuestas y de intercambios poéticos con personajes de diversos niveles socioprofesionales. Su poesía se presenta así entrelazada en una red de relaciones sociales enraizadas en los cambios económicos, políticos y sociales de finales de la Edad Media en la que el grupo social de los medianos tiene un papel de importancia crucial. Este papel es en muchos sentidos conflictivo y abierto a continuas negociaciones dialógicas entre los mismos miembros del grupo y con grupos sociales contiguos. El resultado es una poética material fundada en una negociación poético-social, a menudo violenta, del estatus poético y del yo en el que se radica y en una afirmación de los principios solidarios del grupo.<sup>1</sup>

A este efecto, al tiempo que se considera la importancia de figuras a la vez cortesanas y burócratas, hay que tener en cuenta, entre los aspectos bien conocidos del devenir socioeconómico y político de finales de la Edad Media, el papel fundamental que juegan los medianos, la élite del común y las oligarquías urbanas que prosperaban en ciudades tales como Córdoba, Valencia o Madrid.<sup>2</sup> Entre los “medianos” o “ciuda-

---

<sup>1</sup> Utilizo aquí el concepto de estatus en relación a la estratificación social siguiendo a Weber (1958, 1978), con las contribuciones de Bourdieu y su importante idea del “capital cultural” (1984; y también 1993 *passim*), así como las de Gould, McPherson, Smith-Lovin y Cook.

<sup>2</sup> Sobre el desarrollo de las ciudades y su importancia para el afianzamiento de las clases medias urbanas, véase por ejemplo Asenjo González 1989, García de Cortázar, Ladero Quesada 1992. Monsalvo Antón ha destacado la importancia de considerar la diversidad socioeconómica de las élites urbanas en el estudio de las relaciones de poder tardomedievales (espec. 102-03). Sobre la idea de la formación de una incipiente burguesía durante la Edad Media y el papel de menestrales y ciudadanos, además de “burgueses”, véase el sugerente estudio de García de Valdeavellano. En relación al desarrollo de las ciudades y sus implicaciones en la distribución del poder, véase por ejemplo Asenjo González 1999. Sobre la relación de oligarquías y mercantilismo en Córdoba, véase Edwards.

danos” se contaban caballeros cuantiosos, mercaderes y artesanos que desempeñaban profesiones entre las que se encontraban bien representados judíos y conversos en sus diferentes rangos,<sup>3</sup> sin querer esto decir que estas minorías no estuvieran presentes en muy diversos entornos sociales y profesionales.<sup>4</sup> Se ha notado también la presencia conversa en el poder municipal, en particular en los concejos.<sup>5</sup> Esta clase media urbana, presente en diferentes ciudades peninsulares, era particularmente fuerte en Andalucía,<sup>6</sup> algo que es de interés recordar a la hora de analizar el caso del ropero y *aljabibe* (o *algebibe*) cordobés Antón de Montoro.<sup>7</sup> En la doble vertiente de menestral y comerciante que su oficio conllevaba, Montoro se integraba plenamente entre los ciudadanos medianos. Su nivel de riqueza, más alto del que le interesaba se hiciera público, lo incorporaba a la élite de los caballeros cuantiosos.<sup>8</sup> En un importante artículo, Gerli fue el primero en proponer la categoría de caballero de cuantía para Montoro (270). Los caballeros de cuantía o de premia debían poseer una cantidad determinada de riqueza, que,

<sup>3</sup> Véase Cabrera Muñoz 2001, Collantes de Terán Sánchez 1980 *passim*, 1992a, 1992b, Ladero Quesada 1999a: 165-69. Valdeón Baruque ha destacado el papel de los conversos dentro de los grupos dominantes en las ciudades y por tanto la doble vertiente religiosa y sociopolítica de los violentos conflictos contra ellos (1995: espec. 321-22). Sobre esta conflictividad urbana, véase asimismo MacKay 1991.

<sup>4</sup> Para una útil visión de conjunto de la situación de los judeoconversos en tiempos de Isabel la Católica, incluyendo su estatus social, económico y profesional, véase por ejemplo Rábade Obrado 1993, 2002 y la bibliografía allí citada. Sobre la situación social y profesional propia de los conversos en la época, puede consultarse Ladero Quesada 1992b. La documentación estudiada por Gómez Mampaso muestra a muchos conversos desempeñando oficios artesanales y mercantiles, incluyendo los de sastre, zapatero y trapero, así como también el de escribano, entre otros.

<sup>5</sup> Véase, entre otros, el clásico estudio de Márquez Villanueva 1957, así como Ladero Quesada 1992b y Lorenzo Cadarso.

<sup>6</sup> Véase Ladero Quesada 1992a.

<sup>7</sup> Sobre la naturaleza del oficio de aljabibe, que incluye el comercio con ropas usadas y la posibilidad de elaborar ropas nuevas de modo similar a los roperos, lo que explicaría la doble denominación profesional de Montoro, véanse las ordenanzas de Córdoba sobre el oficio publicadas por Ramírez de Arellano 1900b. Como muestran las ordenanzas, los aljabibes que quisieran ejercer también de roperos debían demostrar una mayor solvencia económica.

<sup>8</sup> Sobre los caballeros de premia cordobeses, debe consultarse el excelente estudio de Cabrera Sánchez 2003. Sobre los caballeros de cuantía o de premia, véase Pérez-Prendes Muñoz de Arraco; así como el más específico de Torres Fontes 1964. Está clara su pertenencia a grupos ciudadanos de nivel medio y, como tales, los roperos tenían acceso al poder concejil. Por ejemplo, en el Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño aparece el ropero Pero Núñez en 1489 como uno de los “buenos onbres pecheros” que toman parte en las decisiones del concejo. Véase el texto en la edición del libro de Gómez Iglesias 1970: 133. Debe también consultarse el perfil socioeconómico y personal que se desprende de la documentación conservada sobre Montoro en Costa 11-20. Es interesante, además, comparar el nivel de solvencia económica del ropero Antón de Montoro con el que aparece constatado también como alto en otros miembros de su mismo nivel social, tal como es el del trapero (y sillero) converso Pedro Fernández, hijo del jurado Martín Alfonso y también residente en Córdoba y caballero de premia. Sobre este personaje y su testamento, véase Cabrera Sánchez 2005. Sobre la aparición de esta nueva clase de caballeros cuantiosos, radicados en las ciudades y cuya carta de naturaleza se originaba en su riqueza, encontrándose en la “penumbra” entre nobleza y pueblo llano, véase Powers espec. 93-111, también Pescador, y Torres Fontes 1968. Sobre los medianos y la caballería popular, puede consultarse, por ejemplo, Arriaza, MacKay 1987, Teófilo Ruiz 237-48.

aunque fluctuante a lo largo de las varias décadas, es más que probable que Montoro rebasara, si hemos de juzgar por su testamento. Estaban también obligados a mantener un caballo y armas, amén de acudir a alardes tanto ordinarios como extraordinarios y participar en la guerra cuando fuera necesario.<sup>9</sup> Sabemos que entre los que acudieron al alarde que tuvo lugar en Córdoba en 1497 se contaban traperos y miembros de otros oficios análogos, muchos de ellos conversos, cuya solvencia económica los incorporaba a la caballería popular.<sup>10</sup> Como mediano cuantioso, Montoro habría tenido también acceso a posiciones de poder en el gobierno local, situándolo dentro del juego político y económico municipal y también cortesano. Es importante constatar, a la luz de los estudios sobre el papel de estos caballeros cuantiosos dentro del poder municipal, una aristocratización de los conversos desde los niveles bajos de la nobleza o desde los más altos del estado llano (Cabrera Muñoz 1999), a la vez que forman, como se ha señalado en el caso de Montoro, una “burguesía comercial” (Costa 13) constituida por los estratos más altos del común. Esta intersección social entre la menestralía y la nobleza guerrera era problemática y su negociación era conflictiva para los grupos que entraban en tal situación de contigüidad. Era, por ejemplo, notorio el incumplimiento de estos caballeros cuantiosos de los requisitos de corte militar de su condición. Gran número era el de los que no acudían a los alardes y práctica común era la de los contratos de

---

<sup>9</sup> Las Cortes de Alcalá de 1348 habían fijado la cantidad de 4.000 maravedís para el reino de Córdoba para la obligación de mantener un caballo, la de 10.000 para dos caballos y la de 40.000 para tres, cantidades que fueron incrementándose a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV y durante todo el XV (González Jiménez 1985: 320-324). En julio de 1492, tras la conquista de Granada y la consecuente disminución en la necesidad de gente de armas, los Reyes Católicos ordenaron que en Córdoba la cantidad requerida para mantener caballo y armas se aumentase de 30.000 a 50.000 maravedís (Cabrera Sánchez 2003: 101), limitando de este modo las vías de acceso a esta caballería. Puesto que Montoro otorga testamento en 1477, es claro que es la cantidad inferior, 30.000 maravedís o menos, la que cumplía el requisito. Esto demuestra además que su deber para con los alardes ordenados entonces y la obligación de servir con sus armas de la que intenta escurrirse en sus poesías no era baladí. Ayuda a identificarlo dentro de las posibilidades de los caballeros de premia la mención en su testamento de cantidades de 25.000, 27.000, y 35.000 maravedís que da respectivamente a las tres hijas en concepto de dote, que no cubren ni con mucho la totalidad del patrimonio del poeta, ya que en su testamento deja igualados a su hijos Leonor, Gonzalo y Martín con los 35.000 maravedís entregados a Catalina, con derechos de mejora del tercio y remanente del quinto para su hijo Gonzalo de Montoro, repartiendo el remanente restante entre estos cuatro hermanos. El testamento de Montoro apareció publicado por Ramírez de Arellano (1900a: 488-89). Al contrastar la declaración constante de pobreza de Montoro con la evidencia contraria que aporta su testamento, es interesante verificar similares aserciones de pobreza ante la autoridad eclesiástica y civil, por ejemplo, en el caso del molinero Menocchio, que ostentó también diversos cargos administrativos, pero que, en contraste con la aparente evidencia de su solvencia económica—incluso si es relativa—se declara muy pobre ante los inquisidores que lo interrogan durante su proceso. Sobre este interesante personaje, Véase Ginzburg 1-2, *et passim*. No hay que olvidar en este contexto el constante peligro de rapiñas en el que se veían los conversos y que, como lamenta amargamente el mismo Montoro, los dejaban “pobres” y desposeídos de sus bienes (en “De palabra verdadera”, ID1930). En las referencias a los poemas de cancioneros, sigo el sistema elaborado por Dutton, refiriéndome a los poemas mediante su número de identificación (ID) y a los cancioneros mediante las siglas correspondientes.

<sup>10</sup> Véase Cabrera Muñoz 1999: 118-19. Lamentablemente no parecen haberse conservado para Córdoba las nóminas de alardes, con la excepción de la de 1497, aunque ésta tampoco ayuda en el caso de nuestro poeta por ser fecha demasiado tardía.

reemplazo que facilitaban el contrato de un sustituto del caballero cuantioso para ir a la guerra (Córdoba de la Llave y Del Pino García 1988). Es interesante contextualizar la resistencia de Montoro a cumplir los requisitos militares de su nivel social a la luz de las investigaciones de Torres Fontes, quien ha mostrado la fuerte resistencia de los judíos a formar parte de esta caballería (1966). Esta situación se transparenta en composiciones en las que un noble u otra persona poderosa pide o exige a Montoro que se comporte como lo que podría entenderse un caballero de premia, al mandarle que juegue a las cañas (ID1791: “Montoro a Don Pedro que le mandó que jugase cañas”), lo que supone la posesión de un caballo y su arreo correspondiente, que Montoro en su poema niega tener, amén de la valentía (el “corazón”) y la habilidad física (“piernas” y “brazo”). Lo interesante es que el poema se abre llamando a Montoro “buen caballero” en todas sus versiones. Es también notable que, siendo éste uno de los poemas que aparecen en mayor número de copias en diferentes cancioneros (aparece en lb3, mp2, sa10, sv2 y dos veces en mn19), la rúbrica denote diferentes destinatarios en las varias versiones (Gómez Ávila, corregidor de Córdoba; el “Condestable”; y Pedro de Estúñiga). Vista la aparente inclinación de Montoro a reutilizar sus poemas cambiando nombres, fechas y otros detalles para recontextualizar el poema ajustándose a diferentes situaciones, de un modo que recuerda al uso de los formularios notariales, es posible pensar que esa variación no es exclusivamente fruto de los altibajos del itinerario que sufrieran las diferentes copias de los poemas de Montoro. Habría que considerar la posibilidad de que la misma invitación se hubiera extendido repetidas veces por parte de diferentes personajes y de que Montoro diera idéntica respuesta a unos y a otros.

Un mismo contexto socioeconómico hay que predicar de ID1929 (“Porque le mandaban ir a la guerra de Granada”), por medio del cual Montoro pone excusas similares para no acudir a la guerra, enumerando cada uno de los arreos y partes de la armadura necesarios, que, además del caballo, no tiene disponibles por estar en sus poblaciones correspondientes. Que Montoro disponía de caballo lo revela él mismo en poemas como ID6767, donde la rúbrica inequívocamente expone a un Montoro caballero y a la vez necesitado: “Otra del Ropero a su caballo porque don Alonso Daguilar le mando trigo para él y cebada para el caballo y el dicho Ropero suplicóle que gelo mandase dar en trigo todo y el caballo quejándose del dice así”. Que Montoro mantenía o se esperaba que mantuviera un caballo viene expuesto también en composiciones como ID0169, en la que se queja al cabildo de Córdoba por la muerte del caballo que éste le había regalado. Incluso aceptando el inevitable tono burlón del poema, son reveladores los términos no sólo caballerescos sino militares en los que Montoro habla de sí mismo sugiriendo una activa participación en la guerra como caballero, cuando dice que “fui a ser guerreador / y a mí mismo fice guerra” (vv. 26-27) “y con celo de guerrero / por crecer la defensión / que no sé cómo no muero / yo me partí caballero / do volví flaco peón” (vv. 32-36), lo que además viene refrendado por la rúbrica que antecede al poema en varios cancioneros y que indican que la escribió tras la muerte de su caballo a manos de “los moros” (en lb3, pn10, rc1, sv2). En realidad, el poema está reflejando la práctica común que obligaba al gobierno municipal a compensar a

los caballeros de cuantía por la muerte de sus caballos en la guerra, como aparece por ejemplo documentado para Jaén (González Jiménez 2001: 53). No es el único caballo que le llega a Montoro, ya que también don Pedro de Aguilar mandó darle uno, según nos informa la rúbrica de ID1898 (“Montoro a don Pedro de Aguilar sobre un caballo que le mandó y no gelo dio”). Contrasta con este discurso caballeresco el que rodea las mulas, animal antitético al caballo y relacionado con el mundo del trabajo, cuyas posibilidades como tema socioliterario no dejan de explotar muchos poetas además de Montoro (ID0182, ID2726) y Villasandino (por ejemplo, ID1207, ID1215), no privándose de tal oportunidad ni siquiera un corregidor Gómez Manrique, aunque sea, como él dice, por pasar el rato (en ID3372, ID3373).

La condición de caballero cuantioso de Montoro lo ubicaba en una situación social límite en la que su estatus caballeresco incorporaba su condición de menestral. El caso de Antón de Montoro es sintomático del tipo de transacciones poéticas en las que va a radicarse la negociación socialmente interactiva del *yo*. Desde el “Montoro” que preside repetitivamente en las rúbricas de mn19 hasta el familiar “Antón” que marca la autoría de varias de sus poesías en las rúbricas de sv2, pasando por las continuas referencias a su conocida ocupación de “Ropero”, que también subraya mn19, el Montoro poeta va adquiriendo diferentes tonalidades que contribuyen al esbozo de su perfil literario.<sup>11</sup> Juan Poeta, uno de sus más frecuentes interlocutores, se dirige a Montoro interpelándolo como hombre sin raigambre familiar, de estirpe lamentablemente judía, simple menestral, falto de alcurnia caballeresca e hijodalga: “Hombre de poca familia / de linaje de David / ropero de obra sencilla / mas no Roldán en la lid” (ID2722, vv. 1-4). Poeta señala aquí tres de las vertientes principales de la caracterización de Montoro que le devuelven sus interlocutores: las de converso, menestral y mal caballero. Estas tres facetas están en abierta contradicción con su actividad literaria y marcan la poética estigmatizada de Montoro.<sup>12</sup> Esta perspectiva hace patente que la presentación del *yo* se produce mediante diálogo muchas veces sustentado por una retórica violenta de *maldecir*, con un otro que va delineando la mutua y la autorrepresentación en una red de circunstancias de variada naturaleza.<sup>13</sup> Esta retórica requiere un intento sostenido de silenciar al poeta ilegítimo, aquí por definición el converso menestral no cortesano. Desde este punto de vista, es como ejemplo revelador el análisis de las relaciones de Montoro (y Poeta) con Gómez Manrique, segundón notable de una de las grandes familias nobles, contino real, corregidor y escritor.<sup>14</sup> Manrique aparece

---

<sup>11</sup> Para una valoración de los cancioneros en los que aparece la poesía de Montoro, véase la edición de Costa xxxiv-xxxvii, así como la de Ciceri y Puértolas 35-39.

<sup>12</sup> Sobre la dimensión social de la identidad marcada por el estigma véase el clásico estudio de Goffman.

<sup>13</sup> Para un estudio pormenorizado de las bases de esta retórica de la violencia, debo remitir a mi estudio de pronta aparición.

<sup>14</sup> Sobre el linaje de los Manrique, incluyendo noticias detalladas sobre nuestro poeta, véase Montero Tejada. Debe consultarse también el detenido estudio que le dedica en la edición de su cancionero Vidal González.

mofándose en apariencia de la puja de los dos conversos, Poeta y Montoro, por el favor de poderosos, manifestando claramente que él, “hidalgo syn raça” (ID2967, v. 6), se ve amenazado por el hibridismo converso de un “no judío ni christian / mas exçelente marrano” (ID2941, vv. 53-54) que puede tomarle ventaja (económica) al ser “amado / y por trobador famado” (ID3377, vv. 38-39). Para atacar al converso Poeta utilizando la retórica envilecedora del maldecir, Manrique adopta una retórica ventrílocua al asumir la voz de Montoro, escribiendo “en nombre del Ropero”, según anuncia la rúbrica de ID3386, difamando mediante esta estrategia a ambos conversos. Por su parte, Gómez Manrique, al ser objeto de petición de ayuda económica de Juan Poeta, se sitúa en un plano poético superior a éste en virtud de la simple relación de poder que le coloca por encima del hijo del pregonero. Por ejemplo, en ID3398 la rúbrica introductoria explica que Manrique dedica el poema a acusar a Juan Poeta de pedirle a él, “pobre caballero”, cuando en realidad el converso disfrutaba de pagos en especie del Arzobispo Carrillo, de cuya largueza Manrique indudablemente también esperaba beneficiarse (“Coplas de Gómez Manrique a Iohan Poeta que le demandaua pan en su tierra e dezía que le auía librado el Arçobispo quatrocientas fanegas de trigo en el arçiprestadgo de Halía”). Y el poema: “Syendo vos tanto priuado / del primado / de todas nuestras Españas, / que syn aver baruechado / ni senbrado / tenéys haçinas tamañas / que no bastan ya graneros / para tener vuestro pan, / ¿por qué pedís, mosén Juan, / a los pobres caualleros? / Que más da su señoría / en vn día / que suman todas mis rentas; / digo por las quattrocientas / o quinientas / que tenéys en Halía / linpias de poluo y de paja, / dadas a troque de rimos, / tales que mejores vymos / ser puestos en la baraja. // Y sy vos a mí pedís, / e dezís / que vos dé por trobador, / pues que yo soy muy mejor / conponedor, / a mala puerta venís. / Vuestras obras son labradas / de gruesa manpostería; / las mías, de cantería / con es- codas afynadas. / Mas sy yo no deuaneo, / cierto creo / que esta vuestra poesía / saltará en mercaduría / toda vía” (vv. 1-35). A regañadientes reconoce Manrique el valor de la poesía de “mosén” Juan Poeta —y entre líneas se dibuja la calidad de muchas de sus poesías, que no se han conservado— dirigiéndose a él como “elegante poeta” (v. 48). Pero no le arredra recordarle la profesión de pregonero de su padre para después insultar a su madre al poner en duda la paternidad del pregonero, que por definición no habría podido engendrar a poeta comparable con Homero (v. 57). No sólo se declara aquí Gómez Manrique “pobre cavallero”, grupo social al que pertenecía Juan de Pacheco antes de llegar al marquesado y el mismo don Álvaro de Luna antes de su implacable ascenso<sup>15</sup>, sino que vuelve a dar testimonio del tráfico de poesía y artículos de consumo (la poesía-mercaduría del poema). El poema deja claro que lo que está en juego son los recursos

<sup>15</sup> Así en la *Crónica de don Álvaro de Luna*, cuando la reina intenta negociar a todas prisas el pronto casamiento del joven cortesano, éste se queja a los grandes de la corte de que “se tenía por muy desdichado por la Reyna aver querido tener aquella manera con él, siendo él un caballero pobre, e tanto moço, e quererlo ella trabar con una donzella pobre tan prestamente” (26). Caballero muy apreciado por las damas de la reina, cuando aún no tenía veinte años, según cuenta su *Crónica*, lo requerían muchas de ellas para casarse con él, pero don Álvaro aducía “que él era avn caballero pobre, e tan moço que no avía fecho ningúnd bien de su persona” (24).

económicos por los que parecen competir como iguales —los famosos libramientos del Arzobispo, en cuyo círculo ambos medraban, e indudablemente los de otros poderosos— lo que es posible precisamente en virtud de la paridad de la vena poética de ambos. Está clara aquí la lucha por los beneficios económicos dispensados por los poderosos que enfrenta a personas de clase social inferior o limítrofe con miembros de la baja o mediana nobleza. Similar rivalidad se establece con miembros quizás más cercanos en el escalafón social. Bajo esta luz debe considerarse la postura de Montoro para con poetas como Juan Agraz y, de forma más constante, con Juan Poeta, como se ve claramente en las peticiones de Montoro al cabildo de los abades porque no concedan a Juan Poeta las cantidades que éste había solicitado en virtud de su valía poética, sino más bien como limosna (ID2725). Por otra parte, Montoro muestra su solidaridad con otros poetas conversos como el mismo Juan Poeta en ID1903, donde Montoro le confía como “señor y grande amigo” y “como de padre o de hermano” que “por ser yo y vos judíos, / vuestros enojos son míos” (vv. 1, 5, 8-9), o como Rodrigo de Cota (*cfr. infra*) para aconsejarlos o medir su destino común. Esta relación con Manrique o con Cota, Poeta y Agraz puede describirse como lo que he venido llamando *contigüidad social*, que supone el contacto de personas de diversos niveles sociales por razón de su ocupación profesional y consecuente situación social y que conllevan el fomento de lazos internos de solidaridad o la amenaza de las diferencias de rango y las ventajas socioeconómicas que éstas suponen. En tal relación de contigüidad, y por tanto de conflicto con la baja y mediana nobleza, está de modo patente el grupo de los medianos al que pertenece Antón de Montoro.

Aparece aquí reflejada una realidad compleja en la que los nobles desarrollan actividades cercanas a las de los medianos en su papel de terratenientes, sus intereses en las alcabalas y en el comercio, rivalizando con los mercaderes mediante su presencia en cargos de poder ciudadano, en el modelo que a veces se ha descrito como de “caballero mercader”.<sup>16</sup> Se crea una interesante dinámica por la que la oligarquía ciudadana se esfuerza por controlar los caminos de acceso a sus filas, al mismo tiempo que otros niveles sociales, como el común, ven el ascenso de una élite —la “élite del común”, formada por comerciantes y menestrales enriquecidos— dentro de sus componentes que va a lograr incorporarse a un nivel inmediatamente superior. De este modo, aunque

---

<sup>16</sup> Véase el agudo estudio de Rucquo. Para Rucquo el caballero y el mercader son “dos caras de un mismo grupo social” (360). Advierte también de la superposición de competencias con los conversos en estas luchas por el poder ciudadano (esp. 369). Véanse también los comentarios al respecto de Contreras 689-692, *et passim*; también Mackay 1987. Esta figura, así como su cercanía a los menestrales, viene implícitamente reconocida ya en el *Libro de buen amor*: “Las vuestras fijas amadas / véadeslas bien casadas / con maridos cavalleros / e con onrados pecheros, / con mercaderes corteses / e con ricos burgeses” (453-454). Sobre la figura de los mercaderes en sí, puede consultarse Collantes de Terán Sánchez 1992a. Aunque el término “mercader” suele utilizarse en referencia al gran comercio, debe destacarse, como hace Collantes de Terán al hablar de los traperos, el importante papel comercial de aquéllos dedicados al comercio textil, particularmente importante en Andalucía, en sus diferentes ramas, lo que es importante a la hora de considerar el caso de Antón de Montoro.

continúan funcionando las barreras entre grupos, se abren posibilidades para el ascenso individual, sobre todo para los individuos más cercanos a los estratos superiores de la clase particular en la que se hallan integrados. El camino es además bidireccional, por cuanto las oligarquías asumen aspiraciones y actividades de la “élite del común” que incluyen una serie de intereses económicos y comerciales y que acaban en la creación de lazos que pueden ser de carácter familiar.<sup>17</sup> Este paso de un nivel a otro conlleva la adopción de los ideales forjados por el imaginario del grupo superior, aunque también la incorporación de elementos propios, sobre todo teniendo en cuenta el movimiento general hacia la equiparación con la oligarquía urbana, y no necesariamente su incorporación a ella, que busca la élite del común.<sup>18</sup> Podría decirse que, aunque lo que podría denominarse “imaginario hegémónico” es el nobiliario, el mismo proceso de cambio de nivel arrastra elementos socioculturales propios del nivel anterior y los pone de relieve. Es fundamental también notar que estas clases no constituyen colectivos homogéneos, sino que están caracterizadas por la diversidad de sus constituyentes, lo que da lugar a conflictos también dentro de las mismas, en adición a los que se dan entre clases.<sup>19</sup> Las demarcaciones sociales entre clases presentan así una estratificación propia que acerca los niveles más altos de uno con los más bajos del superior, sin descontar los fulgurantes saltos de nivel, lo que, unido al desempeño de múltiples áreas profesionales, hace que la situación se dibuje más como un continuum de estratos porosos irregularmente superpuestos o, mejor, entrelazados, que de una pirámide perfectamente delineada y compartimentada. Sobre las posibilidades de movilidad social es fundamental entender que la contigüidad social y profesional juega un papel decisivo en la negociación de los poderes sociopolíticos y culturales, que permite superar o cuando menos modificar un modelo simple de estratificación vertical, incluso cuando tiene en cuenta las relaciones horizontales de solidaridad. La contigüidad va a enfatizar los puntos de contacto entre grupos, admitiendo que éstos pueden ser multidireccionales. Factor clave en la movilidad social es, además de la adquisición de riqueza y del avance profesional, la consideración de la cultura como marca de élite, en poder tanto del “capital económico y social” cuanto del “capital cultural”, comprendiendo la cultura no sólo el saber, sino también la regulación del comportamiento. En este sentido es importante valorar el poder de legitimación social de la poesía, el valor económico de la práctica poética y la relevancia del discurso poético para construir la identidad propia y de grupo, siempre en conflicto con colectivos con los que existe relación de contigüidad. En efecto, junto con el arte, tan ampliamente promovido por la monarquía, la nobleza tardomedieval y los comerciantes más adinerados, la literatura y, más en concreto, la poesía, se fomentó hasta transformarse en forma de discurso privilegiado para lo cortesano y, por consiguiente,

---

<sup>17</sup> Es muy importante el análisis que a este respecto ha hecho Del Val Valdivieso 1995.

<sup>18</sup> Véase Del Val Valdivieso 1996.

<sup>19</sup> Del Val Valdivieso enfatiza esta diversidad en su importante estudio sobre la sociedad urbana y las aspiraciones que operan en su interior (1996). Véase también Del Val Valdivieso 1994a, 1994b.

guiente, para aquellos grupos que buscaban una equiparación socioeconómica con la nobleza.<sup>20</sup> Un ejemplo altamente ilustrativo es el de Álvaro de Luna, que estudió Weiss en un esclarecedor artículo (1991). La poesía juega un papel primordial en las formas de sociabilidad cortesas y ciudadanas de la época, pero también es campo donde se libran las batallas que son el resultado de conflictos sociales. Como discurso privilegiado del gusto estético, se utiliza como forma de marca de clase social y como instrumento de relegación de clases inferiores y grupos no hegemónicos, a los que se intenta excluir del buen hacer literario.<sup>21</sup> La condición de conversos de Antón de Montoro y Juan Poeta se considera como un valor negativo más en la ecuación de valor poético y valor económico, ya que, como ha señalado Battesti-Pelegrin, en el proceso de creación literaria el ser judío intrínsecamente conlleva la marca de mal poeta.<sup>22</sup> Las intersecciones entre poética, etnia y nivel socioprofesional aparecen formalmente codificadas en varios poemas cancioneriles ocupados en exponer claramente las reglas que rigen el quehacer poético. Como se puede ver a través del poema ID0517, antítesis satírica de las mucho más conocidas reglas sobre la gala de Suero de Ribera (ID0141),<sup>23</sup> el converso ostenta características opuestas a las del cortesano noble, parangón cuya pretendida jocosidad asume la cercanía de las competencias profesionales y socioculturales de ambos. A la “manera de fidalgos” (v. 70), ID0517 contrasta un tipo de cortesano que claramente se gana su sustento mediante el trabajo remunerado, pues con “la pluma tras el oreja” tiene “arte de que se mantenga”. Este otro galán debe asimismo ser “diestro” en “todas mercadorías” (vv. 27-28), lo que igual que su profesión (notablemente, según estos versos, las de escribano y mercader), sus usos gastronómicos y su perfil físico, permiten a los que le tratan identificarle como “galán / del solar de la sinoga” (vv. 33-34).

La situación étnica y socioprofesionalmente híbrida de Montoro como aparente miembro de la caballería popular, como comerciante y menestral converso de una cierta riqueza, con contactos además entre la oligarquía urbana y la realeza y nobleza cortesana en virtud de su profesión y de sus habilidades literarias parece haber quedado irresoluta por voluntad expresa de Montoro, no sin causar una cierta polémica en su entorno. Como dice la composición ID2730, de Alonso de Velasco, veinticuatro de Córdoba, Montoro renuncia implícitamente a las ventajas presumiblemente socioeconómicas que le brindaría su reconocida elocuencia poética al negarse a abandonar su condición de menestral: “así vuestro muy polido / estilo de conversar, / todo entero, / es

---

<sup>20</sup> Dentro del tema del uso de la poesía como marca y práctica de élite, deben consultarse los importantes trabajos de Johnston, Weiss 1990: esp. 165-228.

<sup>21</sup> En relación a este uso elitista del control del buen gusto es importante el estudio de Bourdieu 1984.

<sup>22</sup> Nirenberg ha apuntado que la situación de los poetas conversos se agrava según avanza el siglo XV y se presenta de forma rerudecida en la generación de poetas que escribe hacia 1460-1470 como resultado de un giro hermenéutico. Es importante evaluar este juicio de la incapacidad poética judía dentro de una más amplia construcción de la ausencia de un arte judío estudiada por Bland.

<sup>23</sup> Sigue al poema de Suero de Ribera en mh1 y pn8. Vendrell de Millás llamó ya la atención sobre su interés.

en vos como perdido / por non querer dejar / de ser ropero” (vv. 7-12). Agradece en ID2731 Montoro el interés que por él muestra el veinticuatro, así como el haber actuado en su favor delante de otros más grandes, pero no deja traslucir ningún propósito de enmienda ni intención alguna de cambiar de nivel socioprofesional. Es posible que la alternativa profesional al abandono de la menestralía fuera algún trabajo en la corte o en una casa noble o incluso un cargo concejil, para los que estaba prohibido ejercer oficios “baxos e viles” como el comercio y el trabajo manual.<sup>24</sup> Oficios como el de sastre, zapatero o especiero aparecían bajo la denominación de “baxos e viles” y prohibidos a los caballeros nobles so pena de perder los privilegios de exención de pechos en las *Ordenanzas reales de Castilla* de Montalvo de 1484, que a su vez citaban al respecto leyes ya confirmadas por Juan II.<sup>25</sup> El problema es que el salario de, por ejemplo, los cargos concejiles a los que quizá pudiera acceder Montoro eran bastante bajos (4.000 maravedíes anuales para los regidores de Córdoba, por ejemplo, o tan sólo 500 para los jurados) y no compensara la pérdida de sus ingresos como aljabibe.<sup>26</sup> Como ejemplo del tipo de ingresos que el Ropero percibía por su trabajo quizá haya que tomar el poema que escribe “a un prior”, que parece ser bien una factura, bien, quizá más seguramente, una lista de precios: “Serenísimo señor / que los estados henchís, / capa, sayo y jubón / cuestan mil maravedís; / zarahueles, borceguís, / bonete cuesta docientos. / Gran señor, no son dos cuentos / por eso, ved qué dezís” (ID1926). El lucro que Montoro (y otros muchos) asocia con la actividad poética viene reconocido en otros poemas, como cuando se refiere a su estar “trasmercando algund trobar / de logrero” (ID3031, vv. 11-12), pero manifiesta su dependencia económica de su profesión de ropero en poemas como ID2721, donde declara serle, al fin y al cabo, más lucrativa la aguja que la pluma: “Pues non cresce más caudal / el trobar, ni da más puja / adorámoste, dedal / gracias fagamos, aguja” (vv. 11-14). El comendador Román le commina a su vez a “tornar de nuevo a coser / y volver a los remiendos / que dejastes” (ID3017, vv. 22-24). Aparentemente cediendo a esta presión, Montoro se manifiesta obligado, según confiesa a Román, a volver a su profesión de ropero como única vía de sustento: “presto me cumple volver / al abuja”, prometiendo “que nunca delante vos / salga de coser jubones” (ID 3019, vv. 11-12, 20-21). Gómez Manrique hablando en nombre de Montoro anima al marqués de Villena a que retire su protección a Juan Poeta a riesgo de que, en caso contrario, deba el Ropero abandonar desencantado la poesía para pasar a la prá-

<sup>24</sup> Sobre las prohibiciones relativas al tipo de ocupación profesional que podían desempeñar los miembros del concejo, puede verse Polo Martín 1999: 52-58,

<sup>25</sup> “Ley [.] de los oficios vedados a los caualleros. [...] E otrosy seyendo publico & notorio que estos tales non biuen por oficios de sastres nin pelligeros nin carpinteros nin pedreros nin ferreros nin tondidores nin barueros nin especieros nin rregatones nin çapateros nin vsando de otros oficios baxos & viles [...] E si lo non fizieren que por el mesmo fecho quedén & sean pecheros con los otros pecheros”

<sup>26</sup> Sobre los sueldos de estos cargos, véase la documentación aportada por Cabrera Sánchez 1998: 113, 140. Sobre las posibilidades profesionales de los conversos en los concejos cordobeses y la violencia ciudadana, véase Cabrera Muñoz 1995.

tica de una novedosa religión del trabajo, a la que se refiere en varias ocasiones, propia de su condición de menestral y quizá también de converso (“adoraré mi dedal / dexando la poesía”, ID3386, vv. 79-80). Siguiendo esta lógica, Montoro en “Gentilombre de quien so” (ID1932) anima a Rodrigo de Cota, a quien se dirige como “gentilhombre”, a abandonar su estado de caballero y volver a practicar su profesión de boticario especiero, lo que arroja nueva luz sobre el nivel socioprofesional de Cota: “dejad las caballerías / y tomad la vara y peso, / que, gracioso y bien criado, / de muy garrido compás, / cuando muy mejor armado / y mejor encabalgado / vos dicen: ‘Ñafée’ detrás”. (vv. 154-160).<sup>27</sup> La segunda parte de este poema, que muestra una clara resistencia a la actividad caballeresca, se ocupa de elaborar una sátira de sustitución de los artículos de los arreos y atributos del caballero por los del especiero, haciendo, por ejemplo, la “babera / una caja confitera, / y el gorjal, de cañamones” (vv. 198-200), al tiempo que lo hace desistir de sus intentos de escribir, ya que sólo sirven, como dice en la primera parte del largo poema, para injuriar a otros conversos. Montoro crea una solidaridad profesional conversa con Cota y habla de la valía de ambos como un “nosotros” comerciantes y menestrales, Montoro con su aguja y Cota con su botica y sus especias: “nosotros, en general, / quien más hacen de valía, / buena aguja y buen dedal, / gran bamas- to de retal, / botica de especería” (vv. 166-170). Aunque Cota es caballero y aun, según parece, “cronista del rey de Sicilia” (vv. 253-254), la composición enfatiza la importancia de volver al nivel socioprofesional de origen. Se crea así una poética por la que los conversos medianos parecen asumir una atribuida posición subalterna que torna ilegítima su práctica poética, al tiempo que generan evidencia contraria mediante una intensa actividad poética, estrategia que negocian de forma sutil a la vez que categórica.<sup>28</sup> Al incorporar elementos de su estado socioprofesional, van hilando una poética que asume una hermenéutica del yo sólidamente arraigada en la cultura material formada dialógicamente. Al mismo tiempo, la intensidad y la diversidad de sus contactos poéticos ponen de manifiesto su situación sociopolítica. Un circunstanciado sistema de rúbricas evidencia una amplia red de conexiones de Montoro con diferentes personajes, entre los que destacan las constantes y abundantes dedicatorias a la oligarquía ciudadana, ejemplificadas por las numerosas poesías dirigidas a dos de los Aguilar, don Pedro y don Alonso,<sup>29</sup> y grupos ostentadores de poder local como el cabildo de los abades de Córdoba, comendadores como el famoso Román, el corregidor de Córdoba Gómez de Ávila, diversos personajes del entorno inmediato del poeta, como el cambiador Juan

---

<sup>27</sup> Sobre la familia de los Cota, véase Cantera Burgos.

<sup>28</sup> Hay que contrastar la recepción de la poesía de Montoro como producción ilegítima con la de un Montoro poeta culto y elocuente tal y como viene atestiguada, junto con las alabanzas implícitas o explícitas por parte de personajes como Juan de Mena o los Aguilar, más tarde por autores como Delicado, quien transmite en su *Lozana* una percepción del Ropero a la altura de otros cordobeses ilustres de la época clásica. Así de la elocuente Lozana dice que “Es pariente del Ropero, conterránea de Séneca, Lucano, Marcial y Avicena. La tierra lo lleva, está in agibíibus, no hay su par [...]” (348).

<sup>29</sup> Sobre los Aguilar y el poder político en Córdoba, véase Quintanilla Raso 1979.

Avís, los propios criados del poeta, y muchos otros de diversos niveles sociales, desde el bebedor Langosta hasta Enrique IV, Isabel la Católica y Fernando el Católico, pasando por diversos escribanos, joyeros, escuderos, caballeros, miembros de la oligarquía local y letrados como Juan de Mena o altos nobles como el Marqués de Santillana. El énfasis en la concreta ubicación del poema, no sólo dentro de la red de personajes que Montoro consigue aglutinar a su alrededor, sino también en su contexto material (cenizas, jubones, varas de carmesí, cecina, trigo, vino, rocín, caballo, mula, sardinas, carne, puerco dan todos pie a la invención poética), pone de manifiesto la estrecha relación de la poesía cancioneril con la cultura material y las relaciones sociopolíticas y económicas que la sustentan.<sup>30</sup> Las referencias a la cultura material en la que se ubica la actividad profesional del Ropero y de la que emerge su poesía se encuentran íntimamente relacionadas con aquellas otras que describen la negociación del estatus social de Montoro, a caballo entre la menestralía y el comercio (bien) remunerados y la siguiente condición de caballero cuantioso que lo acerca a las oligarquías ciudadanas y al mundo cortesano. La poesía del Ropero hace explícita como pocas otras la ubicación material de la negociación del estatus socioeconómico, con el papel fundamental que en ello juega el capital cultural. Esta relación situacional de la poesía con su entorno material no es característica privativa de Montoro, pero destaca de las recopilaciones poéticas del Ropero su perseverancia en hacerlas visibles. De este modo, aunque demuestra que conoce bien sus reglas, Montoro supera la sublimación de la poesía en la que insisten los entornos cortesanos y la sitúa y materializa. Al no colocarse por encima de los conflictos sociopolíticos del momento, ni más allá de las realidades tangibles ni del día a día en el que se radica la creación poética, personajes en situación socioeconómica fluctuante como Montoro, que deben negociar constantemente su bienestar económico, su estatus social, o la paulatina acumulación de su patrimonio, y sin el peso muerto del linaje, conciben su actividad poética como repositorio a la vez que instrumento de tal conflicto.

El estudio de las transacciones literarias dentro de su contexto sociocultural y material desvela su importancia para comprender los modos en que se negocian las posibilidades de movilidad social. Esta movilidad se da dentro de una situación de contingüidad social en la que hay que destacar, además del papel ya conocido de la nobleza y los letrados, el de los medianos y las oligarquías urbanas en el doble contexto de la corte y la ciudad. Más allá de una dicotomía del grupo de los letrados en liza con el de los caballeros, hay que destacar el polimorfismo de la clase noble y la participación de diversos grupos cuya delineación está en constante proceso de negociación en virtud de la porosidad de las demarcaciones que los separan. Dentro de esta negociación es de vital importancia, por razones obvias, la solvencia económica, los lazos sociales, clientelares y familiares, así como el capital cultural dentro del que hay que destacar la prá-

<sup>30</sup> Weiss ha advertido de la importancia de los factores de “tiempo y materia” dentro la poesía de Juan del Encina (1999).

tica poética. La poesía se manifiesta como condición necesaria para una autorrepresentación que incluye el control estilizado del discurso de modo que el imaginario cortés, aunque no sustituye, se superpone al caballeresco como marca de clase al tiempo que incorpora su situación ciudadana. Los beneficios socioeconómicos que se derivan de tal autorrepresentación alimentan la intensidad de las transacciones literarias, que serán a su vez piedra de toque de las negociaciones entre cultura, clase social y poder político.

## OBRAS CITADAS

- Arriaza, Armand. "The Castilian Bourgeoisie and the Caballeros Villanos in the Concejo before 1300: A Revisionist View". *The Hispanic American Historical Review* 63 (1983): 517-36.
- Asenjo González, María. "Las ciudades". En *Orígenes de la Monarquía Hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*. Ed. José Manuel Nieto Soria. Madrid: Dykinson, 1999. 105-40.
- \_\_\_\_\_. "Oligarquías urbanas en Castilla en la segunda mitad del siglo XV". En *Congresso Internacional Bartolomeu Dias e a sua época. Actas*. Vol. 4. Porto: Universidade-Comissão Nacional para as Comemorações dos Descobrimentos Portugueses, 1989. 413-36.
- Battesti-Pelegrin, Jeanne. "Les Poètes convers et le pouvoir: Le Débat poétique entre Gómez Manrique et Juan de Valladolid". En *Écrire à la fin du Moyen-Âge: Le Pouvoir de l'écriture en Espagne et en Italie, 1450-1530: Colloque international, France-Espagne-Italie, Aix-en-Provence, 20/21/22 octobre 1988*. Vol. 1. Aix-en-Provence: Université de Provence, 1990. 241-52.
- Beceiro Pita, Isabel, y Ricardo Córdoba de la Llave. *Parentesco, poder y mentalidad: la nobleza castellana: siglos XII-XV*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1990.
- Bland, Kalman P. *The Artless Jew: Medieval and Modern Affirmations and Denials of the Visual*. Princeton: Princeton UP, 2000.
- Bourdieu, Pierre. *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*. Cambridge: Harvard UP, 1984.
- Bourdieu, Pierre. *The Field of Cultural Production*. New York: Columbia UP, 1993.
- Butler, Judith. *Giving An Account of Oneself*. New York: Fordham UP, 2005.
- Cabrera Muñoz, Emilio. "Los conversos de Baena en el siglo XV". En *Juan Alfonso de Baena y su Cancionero: actas del I Congreso Internacional sobre el Cancionero de Baena, Baena, del 16 al 20 de febrero de 1999*. Ed. Jesús L. Serrano Reyes y Juan Fernández Jiménez. Baena, Córdoba: Ayuntamiento de Baena-Diputación de Córdoba, 2001. 85-120.
- \_\_\_\_\_. "Nobleza y señoríos en Andalucía durante la Baja Edad Media". En *La nobleza peninsular en la Edad Media*. Ávila: Fundación Sánchez-Albornoz, 1999. 89-119.
- \_\_\_\_\_. "Violencia urbana y crisis política en Andalucía durante el siglo XV". En *Aragón en la Edad Media: sesiones de trabajo*. Zaragoza: Universidad, 1995. 5-25.
- Cabrera Sánchez, Margarita. "Los caballeros de premia en Córdoba durante el siglo XV". En *Andalucía medieval: actas del III Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 2001*. Vol. 6. Córdoba: Obra Social y Cultural CajaSur, 2003. 99-122.
- \_\_\_\_\_. "Los conversos de Córdoba en el siglo XV: la familia del jurado Martín Alfonso". *Anuario de Estudios Medievales* 35 (2005): 185-232.
- \_\_\_\_\_. *Nobleza, oligarquía y poder en Córdoba al final de la Edad Media*. Córdoba: Universidad-CajaSur, 1998.
- Cantera Burgos, Francisco. *El poeta Ruy Sánchez Cota (Rodrigo Cota) y su familia de judíos conversos*. Madrid: Universidad, 1970.
- Cavarero, Adriana. *Relating Narratives: Storytelling and Selfhood*. London-New York: Routledge, 2000.

- Collantes de Terán Sánchez, Antonio. “Los mercaderes”. En *Andalucía 1492: razones de un protagonismo*. Ed. Eduardo Aznar Vallejo, Antonio García-Baquero González, et al. Sevilla: Sociedad Estatal para la Exposición Universal Sevilla 92-Algaida Editores, 1992a. 185-211.
- \_\_\_\_\_. “El mundo urbano”. En *Historia de Andalucía*. Vol. 3. Barcelona: Cupsa-Planeta, 1980. 189-314.
- \_\_\_\_\_. “Una sociedad abierta”. En *Andalucía 1492: razones de un protagonismo*. Ed. Eduardo Aznar Vallejo, Antonio García-Baquero González, et al. Sevilla: Sociedad Estatal para la Exposición Universal Sevilla 92-Algaida Editores, 1992b. 245-63.
- Contreras, Jaime. “Los primeros años de la Inquisición: guerra civil, monarquía, mesianismo y herejía”. En *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 2. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1995. 681-703.
- Córdoba de la Llave, Ricardo, y José Luis del Pino García. “Los servicios sustitutivos en la guerra de Granada: el caso de Córdoba (1460-1492)”. En *Relaciones exteriores del Reino de Granada: actas IV del Coloquio de Historia Medieval Andaluza*. Ed. Cristina Segura Graíño. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1988. 185-210.
- Costa, Marithelma. *Bufón de palacio y comerciante de ciudad: la obra del poeta cordobés Antón de Montoro*. Córdoba: Diputación, 2001.
- Crónica de don Álvaro de Luna*. Ed. Juan de Mata Carriazo. Madrid: Espasa Calpe, 1940.
- Delicado, Francisco. *Retrato de la Lozana andaluza*. Ed. Claude Allaire. Madrid: Cátedra, 1994.
- Díaz de Montalvo, Alfonso. *Text and concordance of the “Ordenanzas reales”*. [Microforma]: I-1338. Biblioteca Nacional. Madrid. Reproducción de la edición de Huete: Alvaro de Castro, 1484. Ed. Ivy A. Corfis. Intr. Carlos Petit. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990.
- Dutton, Brian. *El cancionero del siglo XV, c. 1360-1520*. 7 vols. Biblioteca Española del Siglo XV. Salamanca: Universidad, 1990-91.
- Edwards, John. “Oligarchy and Merchant Capitalism in Lower Andalusia under the Catholic Kings: The Case of Córdoba and Jerez de la Frontera”. *Historia, Instituciones, Documentos* 4 (1977): 11-33.
- Foucault, Michel. “About the Beginning of the Hermeneutics of the Self”. En *Religion and Culture*. Michel Foucault. Ed. Jeremy R. Carrette. New York: Routledge, 1999. 158-81.
- Foucault, Michel. *Fearless Speech*. Ed. Joseph Pearson. Los Angeles: Semiotext(e), 2001.
- García de Cortázar, José Angel. “Los marcos de relación social: el predominio de la aldea y la ciudad”. En *La época del gótico en la cultura española: c. 1220-c. 1480*. Ed. José Angel García de Cortázar. Madrid: Espasa Calpe, 1994. 83-132.
- García de Valdeavellano, Luis. *Orígenes de la burguesía en la España medieval*. Madrid: Espasa Calpe, 1969, reimpr. 1991.
- Gerli, E. Michael. “Antón de Montoro and the Wages of Eloquence: Poverty, Patronage, and Poetry in 15th-Century Castile”. *Romance Philology* 48 (1995): 265-76.
- Ginzburg, Carlo. *The Cheese and the Worms: The Cosmos of a Sixteenth-Century Miller*. Baltimore: Johns Hopkins UP, 1980.
- Goffman, Erving. *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*. Englewood Cliffs, N.J.: Prentice-Hall, 1963.

- Gómez Iglesias, Agustín, ed. *Libros de Acuerdos del Concejo Madrileño (1464-1600)*. Vol. 2. Madrid: Ayuntamiento, 1970.
- Gómez Mampaso, Ma Valentina. "Profesiones de los judaizantes españoles en tiempos de los Reyes Católicos, según los legajos del Archivo Histórico Nacional de Madrid". En *La Inquisición española: nueva visión, nuevos horizontes*. Ed. Joaquín Pérez Villanueva. Madrid: Siglo Veintiuno de España, 1980. 671-87.
- González Jiménez, Manuel. "La caballería popular en Andalucía (siglos XIII al XV)". *Anuario de Estudios Medievales* 15 (1985): 315-30.
- \_\_\_\_\_. "La caballería popular en la frontera". En *La chevalerie en Castille à la fin du Moyen Âge. Aspects sociaux, idéologiques et imaginaires*. Ed. Georges Martin. Paris: Ellipses, 2001. 45-59.
- Gould, Roger V. "The Origins of Status Hierarchies: A Formal Theory and Empirical Test". *American Journal of Sociology* 107 (2002): 1143-78.
- Greenblatt, Stephen. *Renaissance Self-Fashioning: From More to Shakespeare*. Chicago: U of Chicago P, 1980.
- Johnston, Mark D. "Poetry and Courtliness in Baena's Prologue". *La Corónica* 25 (1996): 93-105.
- Kaplan, Carla. "'Talk to Me': Talk Ethics and Erotics". En *Talk Talk Talk: The Cultural Life of Everyday Conversation*. Ed. S. I. Salamensky. New York: Routledge, 2001. 63-75.
- Ladero Quesada, Miguel Angel. *Andalucía a fines de la Edad Media: estructuras, valores, sucesos*. Cádiz: Universidad, 1999a.
- \_\_\_\_\_. *Andalucía en torno a 1492. Estructuras. Valores. Sucesos*. Madrid: MAPFRE, 1992a.
- \_\_\_\_\_. "La consolidación de la nobleza en la baja Edad Media". En *Nobleza y sociedad en la España moderna*. Ed. María del Carmen Iglesias. Vol. 1. Oviedo: Nobel, 1996. 11-46.
- \_\_\_\_\_. "Los judeoconversos en la Castilla del siglo XV". *Historia* 16 194 (1992b): 39-52.
- Levinas, Emmanuel. *Otherwise than Being or Beyond Essence*. Pittsburgh, Pa.: Duquesne UP, 1998.
- \_\_\_\_\_. *Outside the Subject*. Stanford, Calif.: Stanford UP, 1994.
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis. "Esplendor y decadencia de las oligarquías conversas de Cuenca y Guadalajara (XV-XVI)". *Hispania: Revista Española de Historia* 54 (1994): 53-94.
- MacKay, Angus. "La conflictividad social urbana". En *Actas del VI Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía, Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)*. Málaga: Universidad, 1991. 509-24.
- \_\_\_\_\_. "The Lesser Nobility in the Kingdom of Castile". En *Society, Economy, and Religion in Late Medieval Castile*. London: Variorum Reprints, 1987. 159-80.
- Manrique, Gómez. *Cancionero*. Ed. Francisco Vidal González. Madrid: Cátedra, 2003.
- Márquez Villanueva, Francisco. "Conversos y cargos concejiles en el siglo XV". *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 63 (1957): 503-40.
- McPherson, Miller, Lynn Smith-Lovin y James Cook. "Birds of a Feather: Homophily in Social Networks". *Annual Review of Sociology* 27 (2001): 415-44.

- Monsalvo Antón, José María. “Historia de los poderes medievales, del Derecho a la Antropología (el ejemplo castellano: monarquía, concejos y señoríos en los siglos XII-XV)”. En *Historia a debate: actas del Congreso Internacional “A historia a debate”, celebrado el 7-11 de julio de 1993 en Santiago de Compostela*. Ed. Carlos Barros. Vol. 4. Santiago de Compostela: Debate, 1995. 81-150.
- Montero Tejada, Rosa María. *Nobleza y sociedad en Castilla: el linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*. Madrid: Caja de Madrid, 1996.
- Montoro, Antón de. *Cancionero*. Ed. Marcella Ciceri y Julio Rodríguez-Puertolas. Salamanca: Universidad, 1990.
- \_\_\_\_\_. *Poesía completa*. Ed. Marithelma Costa. Cleveland: Cleveland State UP, 1990.
- Nirenberg, David. “Figures of Thought and Figures of Flesh: ‘Jews’ and ‘Judaism’ in Late-Medieval Spanish Poetry and Politics”. *Speculum* 81 (2006): 398-426.
- Pérez-Prendes Muñoz de Arraco, José Manuel. “El origen de los caballeros de cuantía y los cuantiosos de Jaén en el siglo XV”. *Revista Española de Derecho Militar* 9 (1960): 1-69.
- Pescador, Carmela. “La caballería popular en León y Castilla”. *Cuadernos de Historia de España* 33-34 (1961): 101-238, 35-36 (1962): 56-201, 37-38 (1963): 88-198, 39-40 (1964): 169-260.
- Polo Martín, Regina. *El régimen municipal de la Corona de Castilla durante el reinado de los Reyes Católicos (organización, funcionamiento y ámbito de actuación)*. Madrid: Colex, 1999.
- Powers, James F. *A Society Organized for War: The Iberian Municipal Militias In the Central Middle Ages, 1000-1284*. Berkeley-Los Angeles-London: U of California P, 1988.
- Pulgar, Hernando del. *Letras*. Ed. Paola Elia. Pisa: Giardini, 1982.
- Quintanilla Raso, María Concepción. *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Córdoba: Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1979.
- Rábade Obradó, María del Pilar. *Una élite de poder en la corte de los Reyes Católicos: los Judeoconversos*. Madrid: Sigilo, 1993.
- \_\_\_\_\_. “Los judeoconversos en tiempos de Isabel la Católica”. En *Sociedad y economía en tiempos de Isabel La Católica*. Ed. Julio Valdeón Baroque. Valladolid: Ámbito, 2002. 201-28.
- Ramírez de Arellano, Rafael. “Antón de Montoro y su testamento”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 4 (1900a): 484-89.
- \_\_\_\_\_. “Ilustraciones a la biografía de Antón de Montoro. El motín de 1473 y las ordenanzas de los aljabibes”. *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 4 (1900b): 723-735.
- Ricoeur, Paul. *Oneself as Another*. Chicago: U of Chicago P, 1992.
- Rucquoi, Adeline. “Las oligarquías urbanas y las primeras burguesías en Castilla”. En *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 1. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1995. 345-69.
- Ruiz, Juan. *Libro de buen amor*. Ed. Alberto Blecua. Madrid: Cátedra, 1992.
- Ruiz, Teófilo. *Crisis and Continuity, Land and Town in Late Medieval Castile*. Philadelphia: U of Pennsylvania P, 1994. 237-48.

- Torres Fontes, Juan. “La caballería de alarde murciana en el siglo XV”. *Anuario de Historia del Derecho Español* 38 (1968): 31-86.
- \_\_\_\_\_. “Dos ordenamientos de Enrique II para los Caballeros de Cuantía de Andalucía y Murcia”. *Anuario de Historia del Derecho Español* 34 (1964): 463-78.
- \_\_\_\_\_. *La incorporación a la caballería de los judíos murcianos en el siglo XV*. Murcia: Sucesores de Nogués, 1966.
- Val Valdivieso, María Isabel del. “Ascenso social y lucha por el poder en las ciudades castellanas del siglo XV”. *En la España Medieval* 17 (1994a): 157-84.
- \_\_\_\_\_. “Aspiraciones y actitudes socio-políticas. Una aproximación a la sociedad urbana de la Castilla bajomedieval”. En *La ciudad medieval. Aspectos de la vida urbana en la Castilla bajomedieval*. Ed. Juan Antonio Bonachía Hernando. Valladolid: Universidad, 1996. 213-54.
- \_\_\_\_\_. “Dinámica social en las ciudades castellanas en torno a 1494”. En *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 1. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1995. 113-30.
- \_\_\_\_\_. “Oligarquía versus común (Consecuencias sociopolíticas del triunfo del regimiento en las ciudades castellanas)”. *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales* 4 (1994b): 41-58.
- Valdeón Baruque, Julio. “La conflictividad social en Castilla”. En *El Tratado de Tordesillas y su época*. Vol. 1. Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas, 1995. 315-24.
- Vendrell de Millás, Francisca. “Retrato irónico de un funcionario converso”. *Sefarad* 28 (1968): 40-44.
- Weber, Max. “Class, Status, Party”. En *From Max Weber: Essays in Sociology*. Ed. Hans Gerth y C. Wright Mills. New York, NY: Oxford UP, 1958. 180-95.
- \_\_\_\_\_. *Economy and Society: An Outline of Interpretive Sociology*. Ed. Guenther Roth y Claus Wittich. 2 vols. Berkeley: U of California P, 1978.
- Weiss, Julian. “Alvaro de Luna, Juan de Mena and the Power of Courtly Love”. *Modern Language Notes* 106 (1991): 241-56.
- \_\_\_\_\_. *The Poet's Art: Literary Theory in Castile c1400-60*. Oxford: The Society for Mediaeval Languages and Literature, 1990.
- \_\_\_\_\_. “Tiempo y materia en la poética de Juan del Encina”. En *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*. Ed. Javier Guijarro Ceballos. Salamanca: Universidad, 1999. 241-57.

